

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Aviso de Privacidad Simplificado

Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

I. La denominación del responsable.

Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan (TESH).

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

- a) Finalidad Principal del tratamiento: Prestar y ofrecer al titular información y diversos servicios propios de la naturaleza de esta casa de estudios, así como para substanciar obligaciones del mismo, de diversa índole, por lo que únicamente serán utilizados y/o tratados para ello y para fines estadísticos.
- b) Finalidades secundarias: Para la aplicación evaluaciones y medición de su cumplimiento en el Sistemas de Gestión de la Calidad, para mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos, así como promocionar la vida académica, de investigación y de extensión.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 21 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos. Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

Tal como se ha establecido y en razón de que este Departamento cuenta con atribución legal para el tratamiento de los datos personales y no se requiere el consentimiento del titular, no existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan